

DECRETO ALCALDICIO N° 1845 /

AUTORIZA ORDENES DE COMPRA DIRECTA

REQUINOA, 21 JUL. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno del Departamento de Salud N° 151 , de fecha 01 de Julio de 2011, en el cual se solicita Orden de Compra Directa por 10 cajas de cinta Colesterol y 10 cajas de cinta de Glicemia para Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorízase la cancelación de Orden de Compra N° 3663-279-SE11 , correspondiente a la factura N° 98 de Farmacéutica Pentaline S.A. Rut 76.103.717-K por la compra de cajas cinta Colesterol y 10 cajas cintas Glicemia para Consultorio y Postas de Salud Rural de Requinoa.

Nombre del Proveedor

FARMACÉUTICA PENTALINE S.A.
RUT 76.103.717-K

\$ 325.000

TOTAL ADJUDICADO \$ 325.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (s)

LRG/MAVS/SAC/MMA/mma.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)